

NOMBRAMIENTO

37965.

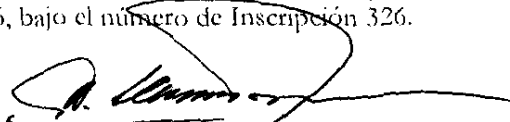
Ambato, 22 de marzo del 2013

Señor
Ricardo Callejas Chiriboga
Ciudad.-

Estimado señor:

La Junta General Universal de Socios de la compañía "**AGRÍCOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.**" en resolución tomada el día de hoy 22 de marzo del 2013 designó a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años, cargo en el cual usted reemplazará al Gerente en ausencia temporal o definitiva.

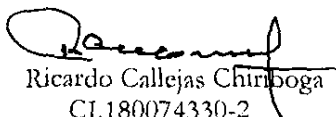
Las facultades del **PRESIDENTE** constan en el estatuto social de la Compañía, constante en la Escritura Pública de constitución, otorgada el 1 de junio del 2006, ante el Notario Primero del Cantón Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 26 de junio del 2006, bajo el número de Inscripción 326.



Gonzalo Callejas Chiriboga

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**AGRÍCOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.**".

Quito, 22 de marzo del 2013



Ricardo Callejas Chiriboga
CI.180074330-2
Ecuatoriano

Nombre: Ricardo Callejas Chiriboga
CI: 180074330-2
Teléfono: 2422006
Dirección: Miraflores
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 2248

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	220
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

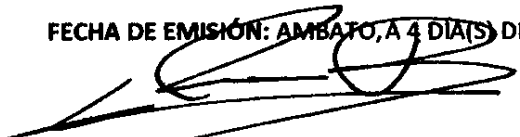
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	22/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800743302	CALLEJAS CHIRIBOGA RICARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013


FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

